JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 61/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AL ING. JULIO CÉSAR ARRÚA, PARA LA CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE 1, CALLE 4 Y CALLE 3, CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN Y BADÉN DE HORMIGÓN ARMADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DEL CENTRO URBANO DE LA PAZ. PLURIANUAL.----------

La Paz, 19 de noviembre de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de la nota del Comité de Evaluación de la Institución Municipal de fecha 15 de diciembre de 2 018 en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2018 Construcción de Pavimento tipo Empedrado en Calle 1, Calle 4 y Calle 3, con cordón cuneta de hormigón y badén de hormigón armado en el Barrio San Francisco del Centro Urbano de La Paz y

Que el Comité de Evaluación ha presentado su informe de evaluación de ofertas, en la que sugiere adjudicar al Ing. Julio César Arrúa.

Que el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas y esta empresa se ajusta a lo establecido legalmente al respecto dando cumplimiento a lo ofertado por la convocante----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas al Ing. Julio César Arrúa, para la Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Calle 1, Calle 4 y Calle 3, con cordón cuneta de hormigón y badén de hormigón armado en el Barrio San Francisco del Centro Urbano de La Paz, en el marco de lo previsto en la Ley 2051/03 y las demás normativas al respecto--
---

Art. 2º Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese----------
Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Diecinueve Días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Dieciocho----------

Prof. Víctor Venialgo D.
Secretario Junta Municipal

Sr. Miguel Kitagawa Kitagawa
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 20 de noviembre de 2018.-

Srta. Natalia R. Franco
Secretaria Municipal Interina

Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 626/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ING. JULIO CESAR ARRUA CON RUC. Nº 5956897-6 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE 1, CALLE 4 Y CALLE 3, CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN Y BADEN DE H° A° EN EL B° SAN FRANCISCO.----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 14 de Noviembre de 2018, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE 1, CALLE 4 Y CALLE 3, CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN Y BADEN DE H° A° EN EL B° SAN FRANCISCO** de este Municipio, donde se ha presentado una única oferta:

1. **ING. JULIO CESAR ARRUA** por un monto de Gs. **199.010.868.-**

Que, evaluada la misma, resulta así la más solvente la oferta presentada por el **ING. JULIO CESAR ARRUA**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida refacción.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR al ING. JULIO CESAR ARRUA con **RUC Nº 5956897-6,** la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE 1, CALLE 4 Y CALLE 3, CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN Y BADEN DE H° A° EN EL B° SAN FRANCISCO**, por valor de **Gs. 199.010.868** (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones diez mil ochocientos sesenta y ocho).----------

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 20 de Noviembre de 2018.-

Srta. Natalia R. Franco C.
Secretaria General Interina

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal.